

Modelo de Desarrollo para Costa Rica

En los actuales momentos se da una coyuntura especial para que nuestro país defina un modelo de desarrollo, dada la aprobación reciente del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, el trámite de las leyes de implementación y las leyes complementarias.

Es fundamental propiciar un desarrollo que disminuya la pobreza y las desigualdades entre los que más tienen y los que menos tienen, en el cual se tenga como pilares a la niñez, el adulto mayor y los más desprotegidos.

El modelo de desarrollo no solo debe ser con base en lo propuesto por el Gobierno del doctor Oscar Arias, sino que deben participar los otros partidos políticos y la sociedad civil, para que se dé una visión compartida de país, del rumbo que debe llevarse.

Se debe propiciar un modelo de desarrollo que aspire a la prosperidad espiritual y material de todos los costarricenses y que tenga presente la interdependencia creciente de Costa Rica con otros países. Es decir, un modelo que vincule el progreso material con las aspiraciones espirituales y valores como la solidaridad, transparencia y honestidad.

La educación debe ser un elemento fundamental de ese modelo, pues es un instrumento fundamental para eliminar la pobreza.

Se debe considerar otro elemento fundamental: un desarrollo sostenible y sustentable del medio ambiente. Nos preocupan los desarrollos turísticos y urbanísticos que se han venido realizando con un serio deterioro del medio ambiente. Un desarrollo sostenible del medio ambiente conlleva necesariamente a una educación de los ciudadanos para que sean capaces de convivir en equilibrio con la naturaleza.

El modelo debe potenciar el crecimiento económico, con un incremento del PIB superior al 5%. Pero este desarrollo económico junto a lo que algunos economistas denominan el desarrollo social, donde el desarrollo humano está muy ligado con el individuo, es decir que en la medida en que se tomen como prioridades la producción, la productividad y el empleo, además de un adecuado sistema de redistribución de los ingresos del estado hacia quienes tienen menores ingresos, fortaleciendo los sistemas de seguridad social mediante servicios básicos en salud, vivienda y educación, el individuo y la sociedad en general, tendrán un mayor beneficio del Estado, y por ende desarrollo y bienestar en aras del bien común y una sociedad más justa.

Las acciones para promover el desarrollo del país estarán orientadas a lograr que los avances en los procesos de innovación y las oportunidades de acceso a la educación, vivienda, crédito, tecnología, al conocimiento técnico y al dominio de las mejores prácticas estén disponibles para todos los costarricenses.

Se debe considerar otro elemento de trascendencia que mejora la competitividad del país, en esta era de globalización y los tratados de libre comercio.

Es necesario tener presente, al plantearnos el modelo de desarrollo que queremos, que el crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental deben marchar unidos, en una relación permanente.

Lic. Bernal Monge Pacheco

Consultor externo